

757-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las once horas con treinta y un minutos del doce de diciembre de dos mil dieciocho.

Proceso de conformación de estructuras en el cantón de OROTINA, de la provincia de ALAJUELA por el “PARTIDO NUEVA REPÚBLICA”.

Mediante auto 554-DRPP-2018 de las quince horas con cinco minutos del veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, este Departamento le indicó al partido político que en la estructura del cantón de Orotina de la provincia de Alajuela se encontraba pendiente los cargos del presidente propietario y un delegado territorial propietario, en virtud de que el señor José Luis Ramos Castellón, cédula de identidad número 203790736, designado en dichos puestos, presentaba doble militancia con el partido Frente Amplio, inconsistencia que podría ser subsanada con la presentación de la carta de renuncia del señor Ramos Castellón con el respectivo recibido por parte del partido Frente Amplio o con la celebración de una nueva asamblea cantonal.

En atención a la inconsistencia señalada, en fecha cinco de diciembre de dos mil dieciocho, la agrupación política presentó la carta de renuncia del señor José Luis Ramos Castellón al partido Frente Amplio con el respectivo recibido por parte de la agrupación política, subsanando así la inconsistencia señalada.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido político de cita no presenta inconsistencias y quedó integrada, en forma completa, de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA CANTÓN OROTINA

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO	CEDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	203790736	JOSE LUIS RAMOS CASTELLON
SECRETARIO PROPIETARIO	109010591	XIOMARA ROBINSON PARKINSON
TESORERO PROPIETARIO	203260381	JUAN DIEGO VARGAS SOTO
PRESIDENTE SUPLENTE	116070265	MONICA ALEXANDRA SERRANO SOTO
SECRETARIO SUPLENTE	203910980	CARLOS ALPIZAR MONTERO
TESORERO SUPLENTE	113080224	ELIZABETH APARICIO SOLIS

FISCALÍA

PUESTO	CEDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	111470261	MICHAEL MAURICIO RAMÍREZ QUESADA

DELEGADO PUESTO	CEDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	116070265	MONICA ALEXANDRA SERRANO SOTO
TERRITORIAL	203260381	JUAN DIEGO VARGAS SOTO
TERRITORIAL	109010591	XIOMARA ROBINSON PARKINSON
TERRITORIAL	203910980	CARLOS ALPIZAR MONTERO
TERRITORIAL	203790736	JOSE LUIS RAMOS CASTELLON
SUPLENTE	113080224	ELIZABETH APARICIO SOLIS
SUPLENTE	114520298	JOHNNY ALONSO ROJAS SALAS
SUPLENTE	602790791	TATIANA CHAVARRIA HERNÁNDEZ
SUPLENTE	109300009	WILLY ALEXANDER MORA MORA
SUPLENTE	602010703	ELIZABETH ROMAN CASCANTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese. –

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/vcm/dsd
C.: Expediente N° 253-2018, Partido Nueva República
Ref.: No. 5189-2018